

# ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

DICIEMBRE 2024

## NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

### BOLETÍN N° 35558 - 2/12/2024

[Resolución 111/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y/o su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, a la firma “CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A.”, para distinguir el producto “LANGOSTINOS ENTEROS CONGELADOS A BORDO”

### BOLETÍN N° 35559 - 3/12/2024

[Resolución 1297/2024](#) Ministerio de Economía  
A los efectos de la aplicación de la Ley N° 26.509 y sus modificatorias, dase por declarado el **estado de emergencia y/o desastre agropecuario**, según corresponda, desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, a las **explotaciones agropecuarias afectadas por sequía**, en la totalidad de los **departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Cristóbal de la Provincia de SANTA FE.**

### BOLETÍN N° 35560 - 4/12/2024

[Resolución 1415/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Se aprueba la **Norma Técnica de Alimentos para Animales** de la REPÚBLICA ARGENTINA, como marco normativo consolidado e integral para toda la temática de alimentos destinados a la alimentación animal.

[Resolución 1416/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Se aprueba la **Norma de Establecimientos y de Directores Técnicos de Establecimientos de Productos destinados a la Alimentación Animal** de la REPÚBLICA ARGENTINA.

[Resolución 1417/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

1

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **Diciembre 2024**  
Recopiladas por la Coordinación de **Documentación e Información** al Ciudadano (CDeIC)  
[responde@senasa.gob.ar](mailto:responde@senasa.gob.ar); [biblioteca@senasa.gob.ar](mailto:biblioteca@senasa.gob.ar)

Se establece y se crea el listado de **Servicios Informáticos y Sistemas de uso obligatorio en el ámbito del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**, para la realización de las distintas **gestiones y/o trámites** ante el SENASA por parte de los usuarios externos del Organismo.

[Resolución 110/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba las normas generales del régimen jurídico para la **asignación y distribución** del contingente arancelario de **carne bovina deshuesada, enfriada o congelada**, concedido por los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a la REPÚBLICA ARGENTINA.

[Resolución 112/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Extensión de plazo para que los cesionarios del derecho de uso del Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL", y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", para adecuar los envases a valores iguales o inferiores a 20 kilogramos. Se modifica la Resolución SAGPYA N° 392/2005.

#### **BOLETÍN N° 35562 - 6/12/2024**

[Resolución 113/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", a la empresa "TRES ASES SOCIEDAD ANÓNIMA" para distinguir al producto "PERAS FRESCAS", comercializado mediante las marcas "TRES ASES", "TRES ASES TASTY" y "PARIS".

[Disposición 39/2024](#) Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal

Se autoriza la comercialización del virus recombinante cPCV1-2b presente en la vacuna FOSTERA GOLD PCV, solicitada por la firma ZOETIS ARGENTINA S.R.L.

#### **BOLETÍN N° 35563 - 9/12/2024**

[Resolución 631/2024](#) Instituto Nacional de Semillas

Se modifica el artículo 1° de la Resolución INASE N° 216/2023, organismo descentralizado en la órbita de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- Toda **semilla de las especies Avena sativa L. y Avena bizantina K. Koch** que se comercialice en el territorio nacional a partir del día 1 de enero de 2028, deberá ser de Clase Fiscalizada."

[Disposición 40/2024](#) Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal

Autorízase la comercialización del virus genéticamente modificado vHVT310 presente en la vacuna Vaxxitek HVT + IBD + ND, desarrollada como vacuna viral triple destinada a aves que ofrece protección contra la enfermedad de Marek, serotipo 3 (HVT), la enfermedad infecciosa de la bolsa (IBD) y la enfermedad de Newcastle (ND).

#### **BOLETÍN N° 35564 - 10/12/2024**

[Resolución 116/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se suprimen determinados códigos arancelarios, mencionados en el Anexo I de la Resolución N° 2/24 ex - SECRETARÍA DE BIOECONOMÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, correspondientes a los códigos arancelarios que por retribución percibe el SENASA, referidos a las Direcciones Nacionales de Sanidad Animal, de Protección Vegetal, de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de Operaciones y a la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico, todas del mencionado Servicio Nacional, a fin de incrementar su eficiencia y operatividad.

[Disposición 43/2024](#) Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal

Se autoriza la comercialización del virus genéticamente modificado VHT-IBD-ILT presente en la vacuna denominada Innovax ILT-IBD, la cual fue desarrollada para la inoculación de pollos a fin de generar una respuesta inmune protectora contra la enfermedad de Marek (HVT), la laringotraqueítis infecciosa (ILT) y la bursitis infecciosa (IBD), solicitada por la firma INTERVET ARGENTINA S.A.

#### **BOLETÍN N° 35565 - 11/12/2024**

[Disposición 44/2024](#) Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal

Se autoriza la comercialización de virus genéticamente modificados, presentes en vacunas contra la enfermedad de Marek, bursitis infecciosa (enfermedad de Gumboro y Newcastle, solicitada por firma ZOETIS ARGENTINA.

#### **BOLETÍN N° 35567 - 13/12/2024**

[Resolución 1446/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se establece el marco regulatorio de la red nacional de laboratorios de ensayos analíticos sobre muestras oficiales administrada por la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico (DGLyCT) del SENASA, la cual en adelante se denominará Red Nacional de Laboratorios de Controles Analíticos Oficiales (REDLAB) del SENASA.

#### **BOLETÍN N° 35572 - 20/12/2024**

[Resolución 124/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se distribuye la cantidad de TRES MIL SEISCIENTAS CINCUENTA toneladas (3.650 t.) del cupo tarifario de "Pasta de Maní", las que deberán ingresar a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

#### **BOLETÍN N° 35575 - 26/12/2024**

[Resolución 126/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el Protocolo de Producción del "TÉ ARGENTINO" que ampara la INDICACIÓN GEOGRÁFICA (I.G.) "TÉ ARGENTINO" que, como Adjunto (IF 2024-109788317-APN-DGDAGYP#MEC), forma parte integrante de la presente medida.

[Resolución 127/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el Protocolo de Producción de la "MIEL DE FLORES DE ATAMISQUI DE SANTIAGO DEL ESTERO" que ampara la INDICACIÓN GEOGRÁFICA (I.G.).

[Disposición 11362/2024](#) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Se aprueba el Manual de Aplicación de la Ley N° 27.642 y el Decreto N° 151/22 - Rotulado Nutricional Frontal, modificando el Sistema de sellos y advertencias nutricionales como herramienta para la gestión de los procedimientos establecidos por la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.

[Disposición 11378/2024](#) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Se introducen modificaciones a las reglamentaciones sobre publicidad, promoción y/o patrocinio dirigida al público y difundida en medios masivos tradicionales y digitales de alimentos y bebidas analcohólicas envasados que contengan al menos un (1) sello de advertencia (incluyendo en éstos las leyendas precautorias sobre edulcorantes y/o cafeína)

## **BOLETÍN N° 35578 - 31/12/2024**

### [Resolución 1480/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se actualizan los montos a aplicar a los establecimientos habilitados por este Organismo en concepto de retribución de Servicios de Inspección Sanitaria, para el año 2025, percibidos por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

### [Resolución 1514/2024](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se declara la finalización de la Emergencia Fitosanitaria por Mosca de los Frutos (Mosca del Mediterráneo - *Ceratitis capitata* Wied.) instrumentada por la Resolución N° 403/2024 SENASA, en la superficie comprendida dentro del círculo de SIETE COMA DOS KILÓMETROS (7,2 km) de radio desde el sitio donde se produjo la detección de la plaga y que responde a las coordenadas geográficas en grados decimales (GD) Latitud: -33.381400 y Longitud: - 69.151533, de la ciudad de Tupungato, Departamento Tupungato, Provincia de MENDOZA.

## NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

## **BOLETÍN N° 35561 - 5/12/2024**

### [Resolución 26/2024](#) Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública

Se aprueba el “Reglamento para la Evaluación General de Conocimientos y Competencias” que regirá para las Jurisdicciones, organismos y dependencias de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

## **BOLETÍN N° 35564 - 10/12/2024**

### [Decreto 1084/2024](#)

Se establece expresamente la prohibición de la utilización de los bienes y recursos del ESTADO NACIONAL con fines de promoción personal o política partidaria, entendidas como prácticas de proselitismo o acción política.

Se prohíbe la exhibición, colocación o difusión de imágenes, símbolos, obras o cualquier otra referencia personal que pueda interpretarse como una forma de propaganda política partidaria o de culto a la personalidad política en edificios u obras públicas, oficinas, monumentos u otros bienes muebles o inmuebles pertenecientes al ESTADO NACIONAL. Se prohíbe la denominación de los bienes del ESTADO NACIONAL con nombres de personalidades políticas antes de transcurridos DIEZ (10) años desde su fallecimiento o desaparición física o desde los acontecimientos históricos que se pretenda honrar.

### [Decreto 1081/2024](#)

Modifícase la Reglamentación de la Ley N° 20.429. Se baja la edad, para ser legítimos usuarios de armas a partir de los DIECIOCHO (18) años.

### [Decreto 1086/2024](#)

Se modifica la Reglamentación de la Ley N° 26.061 incorporando de forma expresa al adoctrinamiento político como hecho que transgrede sus derechos. Los docentes no deben imponer una determinada forma de pensamiento ni limiten de ninguna manera el libre desarrollo de las ideas, evitando cualquier posible adoctrinamiento.

## **BOLETÍN N° 35567 - 13/12/2024**

#### [Decreto 1091/2024](#)

Se introducen modificaciones al Decreto N° 1023/2001, que establece el Régimen de contrataciones de la administración nacional. Se adoptan medidas urgentes que permitan garantizar la correcta aplicación de procedimientos licitatorios transparentes con el fin de que el ESTADO NACIONAL obtenga ofertas más convenientes para satisfacer sus necesidades.

#### **BOLETÍN N° 35569 - 17/12/2023**

#### [Decreto 1096/2024](#)

Se sustituye el artículo 14 del “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

#### [Disposición 86/2024](#) Oficina Nacional de Contrataciones

Se declara el carácter reservado, por un término prudencial, del trámite de inscripción y validación de usuarios externos del Sistema Electrónico de Contrataciones “CONTRAT.AR”, alcanzados por la Disposición N° 84/2024 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente de la SECRETARÍA EJECUTIVA de la VICEJEFATURA DE GABINETE EJECUTIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en pos de mitigar riesgos de posibles pactos colusorios, concertación de posturas o cualquier otra forma de distorsión de la competencia.

#### **BOLETÍN N° 35570 - 18/12/2024**

#### [Decreto 1103/2024](#)

Se introducen **modificaciones** al Decreto N° 50/19 que establece el **Organigrama** de Aplicación y los Objetivos de la Administración Nacional. Se modifican diversos Objetivos de áreas dependientes de la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**.

#### [Resolución 2520/2024](#) Agencia Nacional de Discapacidad

Se prorroga por única vez y por el término de UN (1) año contado desde la fecha consignada en el **Certificado Único de Discapacidad** (CUD), las instancias de actualización que deban realizar las personas titulares de un CUD cuya fecha de vencimiento o actualización original, sin prórroga anterior, ocurra entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

#### **BOLETÍN N° 35571 - 19/12/2024**

#### [Decreto 1108/2024](#)

Se otorga asueto al personal de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL los días 24 y 31 de diciembre de 2024.

#### [Decreto 1107/2024](#)

Entiéndese por “Objetivos de Valor Estratégico” cualquier bien, instalación o conjunto de instalaciones fijas y las entidades materiales de vital importancia para el ESTADO NACIONAL que, en caso de ser dañados parcialmente o destruidos, ocasionarían graves perjuicios a la vida y bienestar de los habitantes del país, a su economía, al ambiente o a la propia Seguridad de la Nación, limitando, posponiendo o impidiendo su desarrollo.

#### **BOLETÍN N° 35572 - 20/12/2024**

#### [Decreto 1112/2024](#)

Las Fuerzas Armadas son el componente esencial del SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL, su accionar, en forma disuasiva ante amenazas, o efectiva contra agresiones, será dispuesto en función del origen externo de dichas amenazas o agresiones, con independencia del lugar de ocurrencia.

#### **BOLETIN N° 35575 - 26/12/2024**

[Resolución 17/2024](#) Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil  
Se fija para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, en el Régimen de Trabajo Agrario, de la Administración Pública Nacional y de todas las entidades y organismos del Estado Nacional que actúe como empleador, un Salario Mínimo, Vital y Móvil excluidas las asignaciones familiares.

#### **BOLETÍN N° 35576 - 27/12/2025**

[Resolución 30/2024](#) Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado  
Se modifican los requisitos exigibles en el régimen de contratación de personas para la prestación de servicios profesionales autónomos, en calidad de Consultores, Asesores o Asistentes, en el Estado.

#### **BOLETÍN N° 35578 - 31/12/2024**

##### [Decreto 1149/2024](#)

Establécese que los sujetos comprendidos en los incisos a) y c) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 podrán efectuar contrataciones de personal en los términos del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y su Decreto reglamentario N° 1421/02 y del Decreto N° 1109/17, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

##### [Decreto 1148/2024](#)

Las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional comprendidas en los incisos a) y c) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional no podrán efectuar designaciones ni contrataciones de personal de cualquier naturaleza.

##### [Decreto 1141/2024](#)

Se modifica el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y los Objetivos del MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, aprobados por el Decreto N° 50/19.

##### [Decisión Administrativa 1022/2024](#)

Se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2024. Entre las modificaciones se incluye compensar créditos dentro del presupuesto del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, para atender gastos de funcionamiento y la contratación de servicios técnicos y profesionales.